



## **CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJO SECCIÓN SINDICA DE TE ETECH MAYO DE 2012**

### **NUEVA UBICACIÓN Y NUEVA EMPRESA**

El pasado Jueves se nos comunicó de manera definitiva cual será la nueva ubicación de la plataforma; en principio el cambio se habrá completado para el 30 de Septiembre. En las diferentes reuniones que hemos mantenido con la empresa, se nos ha presentado tanto el cambio de ubicación como el cambio de empresa como algo "maravilloso" e incluso nos piden colaboración para trasladar estas noticias a los trabajadores/as. Que no nos vendan la moto, hasta que no nos demuestren lo contrario vamos a seguir igual de "puteados".

Nuestras condiciones de trabajo seguirán siendo las mismas y no tenemos constancia de que se vaya a solucionar el problema del aparcamiento de manera efectiva. Las personas que dirigen la plataforma no van a cambiar, ¿por qué nos tenemos que creer que las cosas van a mejorar? En fin, mejores medios para exprimarnos aún mas.

A partir del 1 de Julio, veremos.

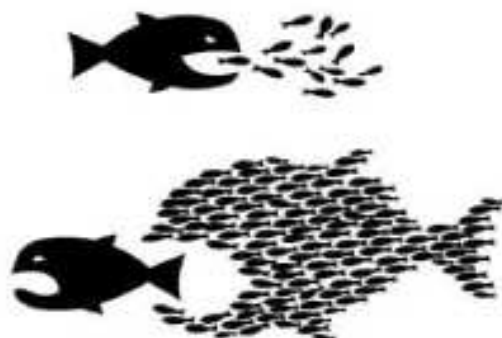
### **ATRASOS**

Como ya sabéis la mayoría, CCOO—UGT y la patronal han alcanzado un acuerdo para firmar el nuevo convenio. Nuestros representantes y la patronal se desCCOOjonan y se parten el UGeTe riéndose de nosotros.

135 por dos años de atrasos. Y eso para los trabajadores/as de 39 horas, que como sabéis son una especie en vías de extinción.

## CAMBIOS DE ROTACIÓN

La empresa busca explotarnos para tratar de aumentar sus beneficios, instaurando los famosos horarios a la carta. Coacciones y amenazas están a la orden del día. Cada vez perdemos más derechos y es más difícil conciliar nuestra vida familiar y laboral. Una cosa es que el convenio lo permita, y otra que sea "éticamente" aceptable. Hoy es Asistencia Experta, pero mañana será otro departamento. Si no estamos unidos, harán lo que quieran con nosotros. El convenio cada vez es peor y la reforma laboral legaliza muchas situaciones injustas. La unión es la única solución.



## FINIQUITOS

Volvemos a insistir en el tema de que ante una situación de "despido" es muy importante no firmar nada o firmarlo no conforme, al menos hasta haber comprobado con un abogado que todo es correcto. No os fiéis de los asesores sindicales que, calculadora en mano, os dicen que todo está bien y podéis firmarlo sin problemas. Para calcular un finiquito son necesarias las 12 últimas nóminas. El poner "no conforme" simplemente te permite tener tiempo para comprobar con calma que la empresa no te está timando. Si todo es correcto (cosa que no siempre ocurre) puedes volver otro día a firmarlo.

**CGT**

cgt.teletch.oviedo@gmail.com  
facebook: CGT Teletch Asturias